

**MetLife Pensiones México,
S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan
Global Management, LLC.)**

Estados financieros por el año que
terminó el 31 de diciembre de
2016, e Informe de los auditores
independientes del 6 de marzo de
2017

**MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2016**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Metlife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 2 y 3 a los estados financieros de la Entidad, se indica lo siguiente:

- a) La Entidad adoptó nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión, mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF y aplicables a partir del ejercicio de 2016, los cuales incluyen principalmente la clasificación de inversiones disponibles para la venta, en donde el efecto cuantitativo ascendió a \$148,599,250 reconocidos en el capital contable al 31 de diciembre de 2016. Los cambios derivados de los nuevos criterios contables se describen en la Nota 3 a los estados financieros.
- b) Con fecha 1 de noviembre de 2016, la Comisión dio a conocer la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF, en donde estima impráctico que se presenten los estados financieros comparativos para el ejercicio de 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Por consiguiente, todos los cambios por la adopción de los nuevos criterios contables, se reconocen en los estados financieros afectando los saldos iniciales del ejercicio de 2016, no siendo comparables con los de ejercicios anteriores.

Otras cuestiones

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros de la Entidad, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, asimismo no hay generación de nuevas pólizas; por lo que la continuidad de las operaciones de la Entidad dependerán de las futuras aportaciones de capital y de las decisiones que tomen sus accionistas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. José Ignacio Valle Aparicio
Registro ante la CNSF No.AE02972014
6 de marzo de 2017

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Balance general

Al 31 de diciembre de 2016
(En pesos)

Activo		Pasivo	
Inversiones:		Reservas técnicas	
Valores:		Reserva de riesgos en curso	
Gubernamentales	\$ 5,772,488,753	Seguro de vida	\$ 4,693,860,918
Empresas privadas - tasa conocida	180,053,307	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	
Extranjeros	55,721,754	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	67,407,548
Valores otorgados en préstamo	<u>822,869,630</u>	Reserva de contingencia	<u>91,833,660</u>
	<u>6,831,133,444</u>	Reserva para seguros especializados	<u>102,235,749</u>
			<u>4,955,337,875</u>
Disponibilidad:		Reserva para obligaciones laborales	<u>(1,111,000)</u>
Caja y bancos	<u>2,678,445</u>	Acreeedores diversos	<u>3,918,154</u>
Deudores:		Otros pasivos:	
Otros	<u>655,912</u>	Provisión para el pago de impuestos	57,379,194
		Otras obligaciones	<u>52,431,438</u>
			<u>109,810,632</u>
		Suma del pasivo	<u>5,067,955,661</u>
Inversiones permanentes	<u>2,515</u>	Capital contable	
		Capital o fondo social pagado	195,228,280
Otros activos:		Reservas:	
Diversos	<u>46,448,258</u>	Legal	153,734,752
		Otras	<u>1,158,107,333</u>
			<u>1,311,842,085</u>
Suma del activo	<u>\$ 6,880,918,574</u>	Superávit por Valuación	<u>126,574,587</u>
		Inversiones permanentes	(9)
		Resultados de ejercicios anteriores	318,130
		Resultado del ejercicio	<u>178,999,840</u>
		Suma del capital contable	<u>1,812,962,913</u>
		Suma del pasivo y capital	<u>\$ 6,880,918,574</u>

Cuentas de orden

Cuentas de registro \$ 2,390,679,418

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlife.com.mx/conocenos/rep-financieros.html#MetLife>. Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. José Ignacio Valle Aparicio, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Metlife Pensiones México, S.A.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Pensiones México, S.A. fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano. El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros, las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición Financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlife.com.mx/conocenos/rep-financieros.html#MetLife>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2016”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez
Auditor Interno

Carmen Rojas Benítez
Contador General

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Estado de resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(En pesos)

Primas emitidas de retención	\$ 4,291,572
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(5,443,872)</u>
Primas de retención devengadas	<u>9,735,444</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes por cumplir	<u>328,244,039</u>
Pérdida técnica	<u>(318,508,595)</u>
Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva de contingencia	(230,449)
Otras reservas	<u>6,213,430</u>
	<u>5,982,981</u>
 Pérdida bruta	 (324,491,576)
Gastos de operación netos:	
Gastos administrativos y operativos	7,942,934
Remuneraciones y prestaciones al personal	6,650,494
Depreciaciones y amortizaciones	<u>6,500</u>
	<u>14,599,928</u>
 Pérdida de la operación	 (339,091,504)
Resultado integral de financiamiento :	
De inversiones	\$ 348,989,513
Por venta de inversiones	(7,472,397)
Por valuación de inversiones	205,834,227
Otros	<u>19,914,225</u>
	<u>567,265,568</u>

(Continúa)

Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>508</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	228,174,572
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>49,174,732</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 178,999,840</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez
Auditor Interno

Carmen Rojas Benítez
Contador General

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Estado de cambios en el capital contable

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(En pesos)

	<u>Capital Contribuido</u>	<u>Capital Ganado</u>					<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Inversiones permanentes</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Superávit por Valuación</u>	
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 195,228,280	\$ 1,315,751,355	\$ (37)	\$ 462,130	\$ 136,090,730	\$ -	\$ 1,647,532,458
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	136,090,730	(136,090,730)	-	-
Constitución de reservas	-	136,090,730	-	(136,090,730)	-	-	-
Pago de Dividendos	-	(140,000,000)	-	-	-	-	(140,000,000)
	-	(3,909,270)	-	-	(136,090,730)	-	(140,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	178,999,840	-	178,999,840
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	28	-	-	126,487,587	126,487,615
Ganancias actuariales D-3	-	-	-	(144,000)	-	87,000	(57,000)
	-	-	28	(144,000)	178,999,840	126,574,587	305,430,455
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 195,228,280</u>	<u>\$ 1,311,842,085</u>	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ 318,130</u>	<u>\$ 178,999,840</u>	<u>\$ 126,574,587</u>	<u>\$ 1,812,962,913</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez
Auditor Interno

Carmen Rojas Benítez
Contador General

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(En pesos)

Utilidad neta del ejercicio	\$ 178,999,840
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(5,902,720)
Depreciaciones y amortizaciones	6,500
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	49,174,732
Participación en la utilidad de inversiones permanentes	<u>(508)</u>
	222,277,844
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	783,524,760
Cambio en Prestamos de Valores	(822,869,630)
Cambio en primas por cobrar	484,152
Cambio en deudores	(429,006)
Cambio en otros activos operativos	(1,187,257)
Cambios en obligaciones contractuales	18,260,291
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(58,508,373)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(80,725,063)
Actividades de inversión:	
Pago por adquisición de mobiliario y equipo	<u>448,161</u>
Actividades de financiamiento:	
Pagos de dividendos	<u>(140,000,000)</u>
Incremento neto de efectivo	2,000,942
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>677,503</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 2,678,445</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en MetLife Pensiones México, S.A. por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez
Auditor Interno

Carmen Rojas Benítez
Contador General

MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC.)

Notas a los estados financieros

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(En pesos)

1. Actividades

MetLife Pensiones México, S.A. (la “Entidad”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), para operar como institución de seguros “filial” de Metropolitan Global Management, LLC. y realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social (“Pensiones”), de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”) y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social (las “Reglas”), emitidas por la Comisión.

Por estrategias de la Administración de la Entidad, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo anterior, no hay generación de nuevas pólizas, por lo que la continuidad de las operaciones de la Entidad dependerán de las futuras aportaciones de capital y de las decisiones que tomen sus accionistas.

Los servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. Por lo anterior, la Entidad no está obligada al pago de participación de utilidades al personal.

Durante 2016, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2016.

2. Bases de presentación

Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”), con inicio de vigencia a partir del 4 de abril de 2015, en la cual se establecen en su capítulo 22.1 los Criterios Contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

El 28 de enero de 2016, la Comisión emitió la Circular Modificatoria 1/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas que modifica los criterios contables aplicables al sector asegurador a partir de 1 de enero de 2016, con el objetivo de eliminar diferencias con las Normas de Información Financiera aplicables en México. En dicha circular se estructuran los criterios contables apeándose al marco regulatorio aplicable.

Comparabilidad - Los criterios contables emitidos por la Comisión y aplicables a partir del 1 de enero de 2016 no son comparables con las bases contables utilizadas por las instituciones de seguros en años anteriores, de acuerdo con lo publicado el 1 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mediante la Circular Modificatoria 16/16 de la CUSF donde se establece que los ajustes con motivo de la aplicación de los criterios contables previstos en el anexo 22.1.2 de la CUSF, deberán afectar los rubros de balance general sin afectar el rubro de resultado de ejercicios anteriores, así como los resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes. La Comisión determinó que por falta de comparabilidad no se presentarán los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 es 10.52%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, fue de 3.36%.

Resultado integral – Es la modificación de la capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas por la valuación de títulos disponibles para la venta y las ganancias actuariales por la aplicación de la NIF D-3.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones contables establecidos por la Comisión. La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Cambios contables - A partir del 1 de enero de 2016, la Entidad adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

NIF D-3, Beneficio a los empleados - Cuando exista una condición de preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan de las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficio por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediaciones deben de reconocerse en otros resultados integrales (ORI) y reciclarse al estado de resultado (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediaciones resultan la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de no gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Mejoras que generan cambios contables:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2* -

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando: i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* – Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta. iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos Financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de las mejoras a las normas en su información financiera.

Cambios contables por la adopción de la Ley

Durante el primer semestre de 2016, la Entidad adoptó los nuevos criterios contables establecidos en la CUSF, la adopción de los nuevos criterios contables, tuvo efectos principalmente en el rubro de inversiones. De acuerdo con los criterios contables en el cálculo del requerimiento de Capital de Solvencia (“RCS”), los activos son clasificados en activos que cubren la base de inversión y en activos que cubren RCS y otros pasivos. Adicionalmente, en dicho cálculo se considera el riesgo de contraparte y riesgo de mercado, dependiendo que cubre el activo. Para los activos que cubren la base de inversión solo se considera el riesgo de la contraparte, por lo que los excedentes sobre la base de inversión que clasificaron como inversiones disponibles para la venta los cuales se valúan a su valor de razonable.

El efecto de la valuación a valor razonable en las inversiones que se clasificaron como disponibles para la venta al 1 de enero de 2016 ascendió a \$148,599,250, el cual fue reclasificado al rubro de superávit por valuación dentro del capital contable.

Balance General	Saldos al 1 de enero 2016 sin los efectos de adopción de la Ley	Efecto de la adopción	Operaciones realizadas en el ejercicio 2016	Saldos al 31 de diciembre 2016
Activo				
Inversiones				
Valores	\$ 6,611,092,021	\$ 148,599,250	\$ 71,442,173	\$ 6,831,133,444
Cartera de crédito	4,848	-	(4,848)	-
	<u>6,611,096,869</u>	<u>148,599,250</u>	<u>71,437,325</u>	<u>6,831,133,444</u>
Disponibilidad	677,503	-	2,000,942	2,678,445
Deudores	711,058	-	(55,146)	655,912
Inversiones permanentes	1,978	-	537	2,515
Otros activos	<u>37,506,350</u>	<u>-</u>	<u>8,941,908</u>	<u>46,448,258</u>
Total de activo	<u>\$ 6,649,993,758</u>	<u>\$ 148,599,250</u>	<u>\$ 82,325,566</u>	<u>\$ 6,880,918,574</u>
Pasivo				
Reservas técnicas				
De riesgos en curso	\$ 4,705,746,619	\$ -	\$ (11,885,701)	\$ 4,693,860,918
De obligaciones pendientes de cumplir	49,147,257	-	18,260,291	67,407,548
Reserva de contingencia	92,064,109	-	(230,449)	91,833,660
Reserva para seguros especializados	<u>96,022,319</u>	<u>-</u>	<u>6,213,430</u>	<u>102,235,749</u>
	4,942,980,304	-	12,357,571	4,955,337,875
Reservas para obligaciones al retiro	1,389,000	-	(2,500,000)	(1,111,000)
Acreedores	8,687,785	-	(4,769,631)	3,918,154
Otros pasivos	<u>49,404,212</u>	<u>-</u>	<u>60,406,420</u>	<u>109,810,632</u>
Total pasivo	<u>5,002,461,301</u>	<u>-</u>	<u>65,494,360</u>	<u>5,067,955,661</u>
Capital				
Capital social pagado	195,228,280	-	-	195,228,280
Reservas	1,315,751,354	-	(3,909,269)	1,311,842,085
Superávit por valuación de inversiones	-	148,599,250	(22,024,663)	126,574,587
Inversiones permanentes	(37)	-	28	(9)
Resultado de ejercicios anteriores	462,130	-	(144,000)	318,130
Resultado del ejercicio	<u>136,090,730</u>	<u>-</u>	<u>42,909,110</u>	<u>178,999,840</u>
Total capital	<u>1,647,532,457</u>	<u>148,599,250</u>	<u>16,831,206</u>	<u>1,812,962,913</u>
Suma del pasivo y capital	<u>\$ 6,649,993,758</u>	<u>\$ 148,599,250</u>	<u>\$ 82,325,566</u>	<u>\$ 6,880,918,574</u>

Estado de resultados	Efecto de la adopción	Operaciones realizadas en el ejercicio 2016	Estado de Resultados 2016
Primas de retención	\$ -	\$ 4,291,572	\$ 4,291,572
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor	-	(5,443,872)	(5,443,872)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	-	328,244,039	328,244,039
Pérdida técnica	-	(318,508,595)	(318,508,595)
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	5,982,981	5,982,981
Pérdida bruta	-	(324,491,576)	(324,491,576)
Gastos de operación netos :	-	14,599,928	14,599,928
Pérdida de la Operación	-	(339,091,504)	(339,091,504)
Resultado integral de financiamiento	-	567,265,568	567,265,568
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	508	508
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	-	228,174,572	228,174,572
Provisión para el pago de los impuestos a la utilidad	-	49,174,732	49,174,732
Utilidad neta del ejercicio	\$ -	\$ 178,999,840	\$ 178,999,840

Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Inversiones:

1. **Valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Entidad respecto a su utilización como: títulos con fines de negociación, disponibles para la venta o para conservar al vencimiento de acuerdo con lo establecido en la Serie B-2 del Anexo 22.1.2, *Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras*, de la CUSF, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - I. **Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) **Con fines de negociación** - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. Los rendimientos devengados (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más períodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- b) Para conservar a vencimiento - Se valorarán a su costo amortizado, y la diferencia en la valuación de un período a otro de los títulos deberá registrarse en el estado de resultados del período en el que ocurre. Asimismo, el devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes), se realizará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- c) Disponibles para su venta - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación sin considerar el efecto por posición monetaria deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del período. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

Deterioro del valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Entidad deberá evaluar si a la fecha de balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismo que tuvieron sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultados de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Las inversiones en valores de la Entidad clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

Valores otorgados en préstamo - El préstamo de valores es la operación a través de la cual se transfiere temporalmente la propiedad de títulos de deuda por parte de su titular conocido como prestamista, al prestatario quien se obliga a su vez, al vencimiento del plazo establecido, a restituir al primero títulos similares, del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento junto con un premio previamente pactado.

La Entidad solicita como garantía un colateral en instrumentos gubernamentales de por lo menos 2% mayor que el valor de mercado de los valores prestados. Estas garantías son entregadas por el prestatario a un fideicomiso y son devueltas al terminar el plazo del préstamo de valor.

Los premios sobre las operaciones de préstamo de valores se reconocen en los resultados conforme se devengan, dentro del resultado integral de financiamiento en el rubro de “otros”.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Otras inversiones permanentes - Son aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa; inicialmente se registrarán al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 20 de febrero de 2017, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones contractuales, de contingencia y para seguros especializados al 31 de diciembre de 2016, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.8, 5.9, 5.10, 5.11 y 5.12 de la CUSF y en Reglas de Operación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas se valúan como sigue:

I. **Reserva de riesgos en curso:**

- a) La reserva matemática de pensiones - Se calcula de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Comisión, basados en las leyes de seguridad social, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, sexo y edad de los asegurados e integrantes del grupo familiar del pensionado, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5% para las pólizas denominadas como anteriores al nuevo esquema operativo. Adicionalmente, esta reserva se actualiza mensualmente aplicando la variación en el precio de la Unidad de Inversión (“UDI”).

- b) La reserva matemática especial a partir de 2013, se determina como la proporción que representa del saldo de la Reserva Matemática de cada “póliza k”, respecto del total de dicha reserva, para las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo correspondiente a pensiones distintas de invalidez o incapacidad. Dicho porcentaje se calculará conforme a las disposiciones y establecidas por la Comisión con el propósito de complementar la reserva matemática de pensiones de acuerdo a las disposiciones descritas en el capítulo 5.9 de la CUSF.
- c) Reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales - Se valúa de acuerdo a las notas técnicas que la Entidad ha registrado ante la Comisión para tal efecto.

II. **Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:**

Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago - Esta reserva se constituye por el monto de las pensiones vencidas pendientes de pago al asegurado o beneficiarios. Los siniestros de pensiones, se registran en el momento en que se conocen y corresponden a las rentas que se deben pagar.

III. **Reserva de contingencia** - El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática de pensiones y a la reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales.

IV. **Reserva para seguros especializados:**

Reserva de fluctuación de inversiones - Se constituye conforme a reglas establecidas por la Comisión y su propósito es hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan en las reservas técnicas.

Fondo especial - De acuerdo con la Ley, las instituciones autorizadas para operar los seguros de Pensiones, deben de constituir un Fondo Global de Contingencia del Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por el año que termino el 31 de diciembre de 2016, la Entidad cargó a resultados del ejercicio, en el rubro de incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor, la cantidad de \$6,441,829.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- I. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reconocimiento de ingresos por primas - Los ingresos por primas de pensiones se registran al momento de recibir los montos constitutivos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, los ingresos por primas se deben a un beneficio pagado por el IMSS en el ajuste de las primas de las pólizas de los casos dinámicos de los ejercicios anteriores así como por ajustes a la composición familiar o actualización de la información de la póliza.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

Cuentas de registro:

- *Capital* - Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en la Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).

Registro fiscal - El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (“RCS”). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

- a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total
Títulos de deuda nacional:				
Gubernamentales:				
Para conservar a vencimiento	\$ 4,013,748,312	\$ 60,397,119	\$ 90,818,471	\$ 4,164,963,902
Disponibles para su venta	<u>1,404,330,803</u>	<u>193,606,266</u>	<u>9,587,782</u>	<u>1,607,524,851</u>
	<u>\$ 5,418,079,115</u>	<u>\$ 254,003,385</u>	<u>\$ 100,406,253</u>	<u>\$ 5,772,488,753</u>
Empresas privadas - tasa conocida:				
Para conservar a vencimiento	\$ 88,117,039	\$ 18,571	\$ 766,452	\$ 88,902,062
Disponibles para su venta	<u>96,740,130</u>	<u>(5,784,828)</u>	<u>195,943</u>	<u>91,151,245</u>
	<u>\$ 184,857,169</u>	<u>\$ (5,766,257)</u>	<u>\$ 962,395</u>	<u>\$ 180,053,307</u>
Títulos de deuda extranjeros:				
Disponibles para su venta	<u>\$ 58,982,443</u>	<u>\$ (4,356,436)</u>	<u>\$ 1,095,747</u>	<u>\$ 55,721,754</u>
Inversiones en valores dadas en préstamo:				

	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total
Gubernamental: Para conservar a vencimiento	\$ 800,927,189	\$ 2,616,448	\$ 19,325,993	\$ 822,869,630
Total de inversiones	<u>\$ 6,462,845,916</u>	<u>\$ 246,497,140</u>	<u>\$ 121,790,388</u>	<u>\$ 6,831,133,444</u>

b. Por vencimiento:

Vencimiento:	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total
Hasta 1 año	\$ 44,941,500	\$ -	\$ 6,966	\$ 44,948,466
Más de un año y hasta 5	58,411,341	9,286,654	1,388,149	69,086,144
Más de 5 y hasta 10 años	10,372,457	772,169	143,799	11,288,425
Más de 10 años	<u>6,349,120,618</u>	<u>236,438,317</u>	<u>120,251,474</u>	<u>6,705,810,409</u>
	<u>\$ 6,462,845,916</u>	<u>\$ 246,497,140</u>	<u>\$ 121,790,388</u>	<u>\$ 6,831,133,444</u>

c. De acuerdo con la disposición Capítulo 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia, así como préstamo de valores, deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo a la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

	Nivel	Rango de clasificación			
	1	Sobresaliente			
	2	Alto			
	3	Bueno			
	4	Aceptable			
	5-8	No aceptable			
Calificación nacional nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 44,948,466	\$ 6,684,260,444	\$ 6,729,208,910	99
2	Alto	-	11,288,425	11,288,425	-
3	No aceptable	-	34,914,355	34,914,355	1
		<u>\$ 44,948,466</u>	<u>\$ 6,730,463,224</u>	<u>\$ 6,775,411,690</u>	<u>100</u>
Calificación global nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Bueno	-	55,721,754	55,721,754	100%
Total		<u>\$ 44,948,466</u>	<u>\$ 6,786,184,978</u>	<u>\$ 6,831,133,444</u>	<u>-</u>

d. Integración de las inversiones que representan el 3% o más del portafolio total de Inversiones.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Fecha Vencimiento	Valor Total	% / Total Cartera
2U	CBIC006	321125	20321125	\$ 231,294,206	3.4%
S	UDIBONO	401115	20401115	334,583,741	4.9%
S	UDIBONO	351122	20351122	980,586,118	14.4%
2U	CBIC002	300117	20300117	1,587,204,223	23.2%
2U	CBIC004	310116	20310116	<u>3,360,486,802</u>	49.2%
Total				<u>\$ 6,494,155,089</u>	

e. Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Entidad no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Bancos moneda nacional	\$ <u>2,678,445</u>
------------------------	---------------------

6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Adeudos por recuperar de clientes	\$ 621,112
Compañía afiliadas (Nota 11)	<u>34,800</u>
	<u>\$ 655,912</u>

7. Otros activos - Diversos

El saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Impuestos pagados por anticipado	\$ <u>46,448,258</u>
----------------------------------	----------------------

8. Beneficios a empleados

La entidad tiene un plan que cubre primas de antigüedad, la cual consiste en un pago único de 12 días de sueldo pasa cada año trabajado. Adicionalmente la entidad tiene un plan de pensiones por retiro. Durante el ejercicio de 2016, el director general se retiró de la Entidad, por lo que al 31 de diciembre hubo una liberación de la obligación por los beneficios definidos y solo se reconoció el valor de los activos del plan, los cuales ascendieron a \$1,111,000.

Los valores presentes de los activos y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

Valor razonable de los activos del plan por beneficios definidos	\$ 1,111,000
--	--------------

Remediones reconocidas en ORI:	
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	(87,000)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales:

	%
Tasa de descuento	7.00%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	6.75%
Tasa de incremento salarial	5.00%

9. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Provisiones	\$ 4,558,745
Otros acreedores, principalmente por gastos acumulados	(1,540,798)
Adeudos al fideicomiso de pensiones y al IMSS	531,508
Compañía afiliadas (Nota 11)	<u>368,699</u>
Total	<u>\$ 3,918,154</u>

10. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Impuesto diferido	\$ 52,421,793
Impuestos retenidos cargo a terceros	<u>9,645</u>
Impuesto pagado por anticipado	<u><u>\$ 52,431,438</u></u>

11. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

a. Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

Por cobrar:	
MetLife International Holdings, Inc.	<u>\$ 34,800</u>
Por pagar:	
MetLife México Servicios, S.A. de C.V.	\$ 187,204
MetLife México S.A.	<u>181,495</u>
Total	<u>\$ 368,699</u>

b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

Gastos:	
Servicios administrativos	\$ 1,555,474
Servicio de infraestructura	449,265
Seguros de beneficios adicionales	129,487
Licencias	112,393
Arrendamiento de inmueble	93,443
Provisión nomina plan de pensiones	<u>46,211</u>
Total	<u>\$ 2,386,273</u>

El contrato más importante que tiene la Entidad con empresas afiliadas es por la prestación de servicios administrativos, en el cual se obliga a pagar dichos servicios dentro de los 30 días naturales siguientes a la prestación de los mismos. Adicionalmente, la Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la prestación de servicios de infraestructura, así como por la renta y mantenimiento de las instalaciones utilizadas por la Entidad.

12. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	7,801	\$ 156,020,000	\$ 34,351,976	\$ 190,371,976
Serie M	<u>199</u>	<u>3,980,000</u>	<u>876,304</u>	<u>4,856,304</u>
	8,000	160,000,000	35,228,280	195,228,280
Reservas:				
Legal		156,266,785	(2,532,033)	153,734,752
Otras		<u>1,190,803,580</u>	<u>(32,696,247)</u>	<u>1,158,107,333</u>
		<u>1,347,070,365</u>	<u>(35,228,280)</u>	<u>1,311,842,085</u>
Superávit por valuación		126,574,587	-	126,574,587
Inversiones				
Permanentes		(9)	-	(9)
Resultado de ejercicios anteriores		318,130	-	318,130
Resultado del ejercicio		<u>178,999,840</u>	<u>-</u>	<u>178,999,840</u>
		<u>179,317,961</u>	<u>-</u>	<u>179,317,961</u>
Total		<u>\$ 1,812,962,913</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,812,962,913</u>

El capital social autorizado es de \$160,000,000 (valor nominal) y está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie "E" representan el 97% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la serie "M" representan el 3% del capital social y son de libre suscripción.

- b. De acuerdo con el Artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguro y Fianzas, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse cuando incrementa el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad. Al 31 de diciembre de 2016, su importe a valor nominal asciende a \$156,266,785.
- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre 2016, se aprobó un decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$140,000,000, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") equivalente a \$17,500 por acción. Dicho dividendo se pagó el 19 de diciembre de 2016.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre del 2016, son:

Cuenta de capital de aportación	\$ 388,407,203
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	<u>1,593,192,718</u>
	<u>\$ 1,981,599,921</u>

13. Comisiones contingentes

De acuerdo con la Comisión, las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2016, la Entidad no pago comisiones contingentes.

14. Gastos administrativos y operativos

Gastos	
Honorarios	\$ 4,845,166
Otros gastos de operación	1,088,437
Impuestos diversos	1,076,395
Quebrantos	484,152
Conceptos no deducibles para efectos del impuesto sobre la renta	309,417
Rentas	81,330
Egresos varios	58,523
Pérdidas en venta de mobiliario. y equipo	<u>46,296</u>
	<u>7,989,716</u>
Ingresos	
Ingresos varios	<u>(46,782)</u>
	<u>\$ 7,942,934</u>

15. Impuestos a la utilidad

Conforme a lo establecido en la Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014 con vigencia a partir de diciembre 2013.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

ISR:	
Causado	\$ 48,447,080
Diferido	<u>727,652</u>
	<u>\$ 49,174,732</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	%
Tasa legal	30
(Menos):	
Efectos de la inflación	<u>(8)</u>
Tasa efectiva	<u><u>22</u></u>

- c. El concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

ISR diferido activo:	
Provisiones	\$ 1,787,173
ISR diferido (pasivo)	
Inversiones en valores	<u>(54,208,966)</u>
Total	<u><u>\$ (52,421,793)</u></u>

16. Calificación de solidez financiera

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.4 de la CUSF el 13 de septiembre de 2016, la calificadora Standard & Poor's otorgó a MetLife Pensiones México, S.A. la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA. Asimismo, la perspectiva estable incorpora la expectativa de que la Entidad continúe siendo una entidad fundamental para MetLife México.

17. Cobertura de requerimientos estatutarios

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.3 de la CUSF, la cobertura de la base de inversión, el nivel de los fondos propios admisibles que cubren el RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado son los siguientes:

:

	Sobrante			Índice de cobertura		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
	(Cifras no auditadas)			(Cifras no auditadas)		
Reservas técnicas ¹	166,346,185	1,628,002,092	1,459,305,779	1.03	1.33	1.29
Requerimiento de capital de solvencia ²	261,727,765	1,624,565,809	1,455,906,182	1.92	411.43	381.07
Capital mínimo pagado ³	1,662,290,012	47,657,976	53,583,812	12.03	1.32	1.38

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

18. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF.

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

- a. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero 2017, que genera cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* - Si a la fecha de autorización para le emisión de los estados financieros se lograra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago en el que ha caído el incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*. Se permite su aplicación anticipada.

- b. Mejoras a las NIF 2017 - se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras

- c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es

importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 6 de marzo de 2017 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2017, asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los estados financieros anuales y podrá hacer correcciones que a su juicio sean fundamentales, así como, el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

* * * * *

I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Aseguradora y que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Al Consejo de Administración de MetLife Pensiones México, S.A. y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC., al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Entidad, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. José Ignacio Valle Aparicio
Registro ante la CNSF No. AE02972014
6 de marzo de 2017

II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2016 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Al Consejo de Administración de Metlife Pensiones México, S.A y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros de Metlife Pensiones México, S.A (la "Entidad") subsidiaria de Metropolitan Global Management, LLC., al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados por Metlife Pensiones México, S.A al cierre del ejercicio de 2016, y entregados por la Institución a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. José Ignacio Valle Aparicio
Registro ante la CNSF No. AE02972014
6 de marzo de 2017